MODELO DE SOLVENCIA DE PAGO DE CONDOMINIO

Caracas (u otra ciudad), XX del mes XXX del año 2XXX.

Señores

**(A QUIEN VAYA DIRIGIDA LA SOLVENCIA DE PAGO DE CONDOMINIO)**

Ciudad.-

**SOLVENCIA DE PAGO DE CONDOMINIO Y DE PAGO DEL**

**CONSUMO DE AGUA DE UN INMUEBLE**

**C O N S T A N C I A**

     Por medio de la presente me dirijo a ustedes en la oportunidad de hacer que constar que al apartamento/local comercial/galpón/ depósito identificado con las letras/números: XXX-XXX, que se encuentra ubicado en el Conjunto residencial/Centro Comercial/Parque Industrial, piso: XXX, Sector: XX; y cuyo propietario(s) es(son): XXXXXXXXXXX (persona natural o jurídica), titular de la Cédula d Identidad/R.I.F.,  no les es atribuible ningún gasto común ni particular de este condominio, así como del servicio de suministro  de agua hecho por la empresa prestadora del mismo en esta localidad, **HIDROCAPITAL (o la que corresponda a la jurisdicción donde se encuentra el inmueble)** y nada debe al condominio por ningún concepto, encontrándose en consecuencia, al día  y **SOLVENTE en todos sus pagos.**

     Adjuntamos a la presente, copia del acta donde consta nuestra representación como miembros de la Junta de Condominio del Conjunto Residencial/Centro Comercial/Parque Industrial; así como el contrato con la empresa administradora (si la hubiere, advirtiendo al lector que a veces solicitan este requisito), así como la copia de la Cédula de Identidad de quien esto suscribe, y las copias de los recibos donde consta el Número de Información del Contrato (N.I.C.) con HIDROCAPITAL (u otra empresa)

**SOLVENCIA DE  PAGO DE CONDOMINIO Y DE  CONSUMO DE AGUA**  que se expide a petición de parte interesada, en esta  ciudad capital, en esta misma fecha. Firma conforme con su contenido;

Presidente(a) de la Junta de Condominio

**P.D.: Recomendamos agregar la siguiente**: Esta solvencia no constituye un instrumento legalmente reconocido oponible a terceros para evadir cualquier reclamación judicial o extrajudicial de deudas de condominios o de otros servicios que pudieron quedar pendientes en gestiones de las Juntas de Condominios anterior a esta fecha, atribuibles al propietario, ni representa un reconocimiento expreso de quien la firma de condonación alguna de lo que pudiera aparecer como debido. Se expide con base a la información contable disponible para la fecha por la Junta de Condominio o la Administradora del condominio.